

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVI

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.507

25 ejemplares 75 cts.

**SUBSCRIPCIONES**  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)  
Almería, un mes, 1'50 pesetas  
Provincia, un trimestre 5  
Extranjero 10.

ALMERIA

Martes 22 de Junio de 1915

**CONDICIONES DE PUBLICACION**

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28; Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



## VAPORES CORREOS FRANCESES de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 23 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

## ALGERIE

saldrá del puerto de Almería el 22 de Junio de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 18 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

### Para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas las clases de pasaje hay pocos paquebotes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería

## Del negocio uvero.

Burla burlando, se nos viene encima el período de la exportación de nuestra uva. No habrá transcurrido un mes cuando ya veamos arbolarse en los parrales el fruto castizo, indicando que habrá llegado la hora de que lo enviemos al mercado. Antes con él iban muchas esperanzas y muchos ilusiones del productor, porque daba muy aceptables rendimientos; y en estos tiempos que corremos, lo acompañan la ansiedad y la incertidumbre por su poca estimación, debida a la competencia de los demás frutos y por las grandes perturbaciones que han surgido del conflicto europeo; hoy a lo sumo, le asignamos el papel de sonda a los primeros barriles que nos denuncian a su llegada al mercado el estado de las plazas y su ambiente mercantil en este ramo de nuestra producción.

Aún así y todo, son intereses muy respetables que no podemos ni debemos dejar abandonados a los azares de la suerte; sino prepararnos para su defensa por cuantos medios estén a nuestro alcance.

Muy escasa es la cosecha general de nuestra uva de exportación; pero más escasos resultan hoy, que sepamos, los medios de transportarla oportunamente a los mercados extranjeros y en condiciones económicas tales que permitan abrigar la esperanza siquiera de que los envíos de esta costosa producción, obtengan precios remuneradores y no sean una prolongación de la ruina del abrumado cosechero.

Las circunstancias actuales no son, por tanto, las más apropiadas para abrigar engañosas ilusiones sobre los resultados de la próxima campaña; antes al contrario, todo parece que se conjura para acarrear el desconcierto del negocio, y parece también que no escasean las dificultades para desescalarlo, entre las que figura como más saliente—la insuficiencia de efectivo disponible para mover esa reducida cosecha la parte de ella que llegue a feliz término.

Pues bien, no obstante tamañas dificultades ya vistas y del corto período de que se puede disponer para la preparación de negocio de tanto interés, de supremo interés para la región almeriense, los productores ignoran, todavía si habrá fierte oportuno para las primeras remesas de la castiza, y en caso afirmativo, a qué precio podrían embarcar su mercancía.

En años normales, ya los consignatarios, por estímulos de su propio interés y por el acicate de la siempre saludable competencia, se encargaban de procurar vapores para la carga oportuna; pero rotos actualmente los moldes del tráfico marítimo, cabe la duda de si esos consignatarios tendrán, a la altura a que nos encontramos, seguridades de traer a nuestro puerto a tomar barriles alguna línea o líneas de vapores, dada la escasez de fierte y lo solicitado que

este se encuentra con motivo de la guerra.

Por la importancia del asunto y por lo que afecta a todo este país, entendemos que sería muy oportuno y conveniente el que las casas consignatarias que habitualmente se dedican al negocio, informaran a los exportadores sobre extremo tan interesante. Y los cosecheros en general, si las manifestaciones de dichas casas no fueran en tal sentido lo suficientemente tranquilizadoras, deben dedicarse con tiempo y con la mayor actividad posible a hacer las gestiones que sean necesarias a dejar bien definida tan poco envidiable situación; para cuyo objeto serían un elemento poderoso también la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil, la Junta de Defensa y cuantas entidades y corporaciones pudieran influir en una pronta y satisfactoria solución.

No persistamos en nuestra tradicional pereza e indiferencia para cuanto se relaciona con el interés público, que en el caso presente entraña la vida de la región; pues ya sabemos todos de memoria los funestos resultados que produce la tal indiferencia y abandono de los intereses comunes.

El asunto no es ahora tan baladí, repetimos, que pueda volverse impunemente la espalda; es cuestión de vida o muerte.

Los interesados en ella más directamente tienen la palabra, y nuestras columnas quedan abiertas para tan interesante información al público.

EN ROQUETAS.

## Hurto de 2.600 pesetas.

En estos tiempos, queridos lectores, el que tiene 6.000 pesetas en metálico en su poder, es un verdadero valiente y un hombre de estrella, como suele decirse.

¡Claro! Hay muchos, quizás la mayoría de la humanidad, que no poseen esa cantidad ni aún siquiera más pequeña y están pensando en adquirirla, sea como sea y donde se pueda.

«Es el caso», que el dueño y moedor del cortejo denominado «La Palmera», del término de Roquetas, José Martínez Martínez (a) Campito, guardaba la cantidad de 6.000 pesetas, en una caja de hojalata y ésta en el cajón de una mesa; «es el caso», que por un olvido se dejó el cajón sin echar la llave; «es el caso», de que de la caja se encontró que habían desaparecido 2.600 pesetas; «es el caso», que durante dos días ha habido tres mujeres, entre ellas una nieta, en su casa, blanqueando; «es el caso» que además han entrado y salido en dicho domicilio nietos, yernos e hijos del José Martínez, y «es el caso» que hasta la fecha no se ha podido averiguar por la Guardia civil quien ha sido el autor de las 2.600 del alcaide donde están éstas que es lo principal.

Y sobre todo, «es el caso», por último, que ha sido, en lo que ca-

be, un ladrón de gran conciencia cuando ha respetado el resto de la cantidad. ¡Y en estos tiempos!

PETICIONES

## Los Naveros del Mediterraneo.

Los señores Ibarra (don Tomás) y Domínguez, en nombre de la Federación Patronal de Naveros del Mediterraneo, han entregado al jefe del Gobierno señor Dato una «note» con las siguientes peticiones:

«Que se abstengan las Juntas de Obras de puertos, mientras duren las actuales circunstancias, de exigir los arbitrios que hoy perciben sobre los carbonos, tanto de procedencia extranjera como nacional, o sea con carácter temporal.

Que para la entrega o despacho de las declaraciones de mercancías procedentes del Extranjero se exija dentro del recinto de la Aduana la presentación del conocimiento de embarque, con el «conforme» o «entreguese» del consignatario del vapor que condujo la mercancía.

Que se redacte con toda urgencia el Código civil de mar, con representación de la Marina de guerra, y si no fuese posible, de la mercante.

Supresión del régimen sanitario en estado de normalidad, para la navegación del cabotaje nacional, y supresión también de la lista nominativa de pasaje.

Que se dicten las disposiciones necesarias por Hacienda y Gobernación, equiparando el tráfico de la navegación de cabotaje nacional al tráfico que efectúan las Compañías de ferrocarriles, o sea que se pueda realizar con arreglo a las mismas formalidades que lo verifican éstas.

Después que pidan la luna y que suban los fletes.

## Libros recibidos.

«Reflejos de la tragedia», por E. Gómez Carrillo.

Es este libro del más exquisito cronista que escribe en lengua española, el llamado a inaugurar una Colección, cuyos volúmenes pronto serán los imprescindibles y el ornato de todas las Bibliotecas.

Na. La más justa, porque la «Colección Mercurio», que así se titula, realiza el milagro de dar obras inéditas de los mejores autores—también prepara volúmenes de Dileta, Villaspesa, Arderius, Machado y otros—en lujosos volúmenes de 300 páginas, con lindas ilustraciones de Marín y una primorosa encuadernación, al precio increíblemente económico de 350 pesetas.

Del primer volumen del manejo de crónicas de actualidad de la guerra que en él ha reunido el maestro Gómez Carrillo, ¡qué elogio hemos de hacer que no resulte pallido e insuficiente! Porque en este libro, como en todos los del autor de «El Japon heroico y galante», abundan las páginas coloristas, vibrantes, llenas de fogosidad y en-

canto; pero atesora además otro mérito, sin disputa el principal y el que distingue a «Reflejos de la tragedia» de las anteriores producciones de Gómez Carrillo, cual es el de reunir a esas admirables impresiones frías otras no menos brillantes, aunque recias, íntensamente emotivas.

Así es magistral estudio del Kaiser, plerórico de observaciones geniales, dando la sensación más justa y notable de ese hombre extraño que considera su imagen más verdadera, la de su estatua del nuevo pórtico gótico de la catedral de Metz, «en la cual un escultor ideólogo lo ha representado como un monje guerrero».

Pedro Lotti, Claudio Farré y otros muchos escritores han hecho soberbias descripciones de los países orientales; pero en una Antología de esa clase de trabajos merecería figurar al lado de ellos y muy honrosamente el insigne Gómez Carrillo, por sus bellos libros de viajes por Oriente, y particularmente por las magníficas crónicas de esta obra, titulada «Constantinopla»; «Smirna» y «El Japon».

El primer tomo de la «Colección Mercurio» es un acierto innegable de su editor, don Claudio Santos González, el mismo que con su actividad y buen gusto literario colocó a tanta altura y durante muchos años la Sección Española de la casa editora Garnier, de París. El señor Santos ha concedido la exclusiva de venta de su colección, que promete ser enorme, a la Sociedad General Española de Librería, Libertad, 7, Madrid.

AL SEÑOR ALCALDE.

## Por la salud pública

Los vecinos de la calle de Terriza se quejan de los malos olores que salen de dos cocheras que allí existen, y en donde dicen guardan el estiércol las temporadas. Creemos que ello está prohibido por las Ordenanzas municipales en beneficio de la higiene.

Y ya que habamos de esto, recordamos que ayer entramos en la estación de verano y, por tanto, se aproxima la posibilidad de enfermedades de carácter epidémico.

Por eso llamamos hoy, una vez más, la atención de las autoridades acerca de las medidas que deben ponerse en vigor para proteger la salud pública.

Sería muy conveniente que se procediera a la expulsión de los cerdos de la capital. Estos animales abundan considerablemente y en esta época son dentro de la población un peligro para la salud pública.

Otro tanto debe hacerse con las cabras, por los mismos motivos.

La adopción de estas medidas, que al fin y al cabo no serán más que medidas de previsión sanitaria, reclama la salud pública, ahora en peligro por la estación en que estamos y por los aires que puedan venir de allende las fronteras.

## Noticias mineras

Una explotación

Don Francisco Cuerba Cano, presentó ayer un escrito en el Gobierno civil, dando cuenta de que habiendo fallecido su señor padre don Luis Cuerba Madolell, dueños de varias minas, se ha encargado él de la explotación de las mismas, eligiendo como capataz facultativo a don Aureliano Buendía.

Papel de pagos

Por don Miguel Mayor y Orts, se presentó ayer en el Gobierno civil el papel de pagos para responder al registro denominado «Los Amigos», número 33.123 del término de Benahadux.

Registros cancelados.

Por el señor Gobernador civil, han sido cancelados los siguientes registros mineros:

«La Euforia», de Fiñana; «Titan», de Huércal Overa; «Golondri-

## Compañía Trasatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Málaga Cádiz, saldrá directamente de Almería el día 5 de Julio, el magnífico y rápido vapor

## Reina Victoria Eugenia

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2, bajo.

## La Serrinera Catalana

Fábrica de serrín LA LOLITA (Arenys de Mar)  
Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama de Almería.

## Bodegas del Patio.

Luis García Romero.—Calle Real 44, Almería  
Habiendo hecho importantes compras de vinos de la costa a precios reducidos, me permito ofrecer éstos a 4 pesetas la arroba y 30 céntimos litro. Para mayor comodidad del público, encontrará también dichos vinos a los mismos precios en los establecimientos siguientes:  
Puerto 48, frente al muelle de la Reina; Maecón 14; Almedina 19; Lope de Vega Santo Cristo; Hernán-Cortés 7 (Rostrio) y Pescadores 19.  
Por bocoyes y para los pueblos a 14 reales arroba sobre vagón.  
REAL 44, FRENTE AL JUZGADO.

na», de Pulpi; «Cardiff», de Serón; «El Retracto», de O'ula de Castro, y «San Sebastián», de Fiñana.

## COMUNICADOS

SR DRT. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi querido amigo: Don Francisco Rico firma un comunicado, que publicó anteayer su ilustrado periódico, en el que reiteradamente me nombra con una acritud y una irritación extraordinaria.

No son estas cualidades hermanas cariñosas de la victoria ni buenas consejeras.

Precisado a contestar, voy a hacerlo con brevedad y con dulzura; sean éstas el necesario calmante que hace falta al señor Rico.

La tan traída y llevada sentencia del incidente promovido por The Bacares con los señores de Torres Carta y que ha sido publicada íntegramente en LA CRÓNICA, tiene tres puntos en el Fallamos, que responden a las tres solicitudes del señor Rico en nombre de The Bacares.

Una: Que la parte del señor Rico, pidió que se condenase en costas a los señores de Torres Carta, y la Audiencia dice que no. Primera victoria del señor Rico.

Otra: Que la parte del señor Rico, pidió que se condenara a los señores de Torres Carta a que abonasen indemnización cuantiosa de daños y perjuicios a la sociedad The Bacares, y la Audiencia dice que ni a un solo céntimo. Segunda victoria del señor Rico.

Respecto de esto, recomendamos a la sociedad The Bacares y a los lectores lean el último considerando por el que advertirán que en el caso de que hubiesen existido daños y perjuicios, que se hubieran causado y que los hubiera debido percibir la Compañía The Bacares, nunca, jamás, se hubiera podido imponer su pago a los señores de Torres Carta, porque se le olvidó a la sociedad The Bacares que representa el señor Rico, detersinarlos y probarlos; y sin determinarlos y probarlos no pueden ni reclamarse ni imponerse.

Ese olvido de la contraria, bien lo pone de relieve ese Considerando último. Perdónese el señor Rico que se lo recuerde, pero no es mía la culpa; es obligada consecuencia de su comunicado.

Y el tercer punto, es dejar sin efecto las medidas precautorias que se tomaron contra The Bacares a instancia de los señores de Torres Carta; estas medidas son el embargo preventivo. Este es el triunfo tan sonado de la contraria. Veámoslo. Se deja sin efecto el embargo preventivo. Ese es el triunfo.

¿Se realizó? La última línea del tercer Considerando lo dice: *aparece que el embargo no fué realizado.*

De modo que el triunfo es notable: Dejar sin efecto un embargo

que la propia sentencia dice que no se realizó.

Se va a ver negro el señor Rico para anular un embargo no hecho, ni intentado hacer.

El día 10 de Enero de 1914 devolvimos al Juzgado el exhorto que se nos dió para hacer el embargo, sin haber querido hacérselo ni intentarlo, renunciando, pues, a hacerlo y a intentarlo.

El día 15 de Enero de 1914, el señor Rico en nombre de The Bacares, presentó esta demanda incidental que tantos miles de duros cuesta a The Bacares, pidiendo la nulidad de ese embargo preventivo ni hecho, ni intentado hacer y renunciado a practicar.

Quién quiera convencerse puede ver los autos casa, del señor Moreno Bueso; y en casa a todas horas del día y de la noche, los documentos oficiales.

¿Ha sido o no, gana de pleitear? ¿Y para evitar ese embargo a cuya práctica, que no hemos intentado, renunciáramos nosotros en 10 de Enero, es para lo que el señor Rico, cinco días después, entabló ese incidente, que tantos miles de duros cuesta a The Bacares? Juzgue el que lea.

La consignación de las 75.000 pesetas.

Las consignó The Bacares, sin duda, porque el señor Rico se lo aconsejó, voluntariamente. ¡Qué culpa tenemos nosotros de ello!!!

Además el 18 de Agosto de 1914, pedimos nosotros que esas pesetas se le devolvieran íntegras a The Bacares; el Juzgado lo acordó a nuestra instancia el 19. El que quiera verlo, casa de don José Moreno Bueso, lo puede ver y en casa están los documentos a disposición de quien quiera examinarlos.

La victoria del señor Rico es extraordinaria.

Cuando The Bacares sume las cantidades enormes que ese incidente le cuesta—y creemos que no hubo necesidad alguna de él por las razones apuntadas—debió preguntarle al señor Rico una sola cosa: *¿y gastando tantos miles de duros, que hemos ganado?*

Ahora contestaré lo personal.

El suelto de *La Independencia* decía: que la sentencia de la Audiencia revoca la del Juzgado, estimando las pretensiones de la parte apelante; y eso no es verdad como se ha visto al copiar la sentencia en este diario.

Para restablecer la verdad, fué mi comunicado.

Yo no escribo auto-bombos y menos inexactos.

Los redactores de LA CRÓNICA saben que les tengo suplido, que no den nunca cuenta de cuando algo de viaje ni cuando vuelvo, porque me peji dice: mal u de ser cierto que yo escribiese o diese la noticia de mi viaje a Granada.

Hubo construcción casera en la noticia que se dió por *La Independencia*; y la que se me imputa a mí, relativa a que salía para Gra-

nada — ¡qué gran pecado! es, falsa.

Llama insidias a que dije que yo no he hecho en Granada competencia particular al Cuerpo de Correos; y lo vuelvo a decir y no podrá probarse lo contrario; y si el señor Rico tiene algún dato por leve que sea, que lo diga.

¿A que no lo dice? Y las palabras del Evangelio, las mantengo y las mantendré siempre.

Suyo affmo. amigo, Joaquín López Pérez. H y 21, Junio 1915.

Sr. Dr. de la Crónica Meridional.

Muy señor mío: En el número correspondiente al 19 del actual del periódico que usted dirige, he leído un artículo titulado «La Escuela Normal de Maestros y su Escuela Graduada», en el que se estampaban varias inexactitudes y se formulaban injustas apreciaciones relacionadas con la Escuela Graduada de niños aneja a la Normal, de la que soy Regente por directa oposición desde primero de Junio de 1909 y como las citadas inexactitudes y apreciaciones no puedo dejar incontestadas, ruego a usted de cabida en LA CRÓNICA a la siguiente rectificación.

Gracias anticipadas y queda de usted atento s. s. q. l. e. l. m. — Guillermo Blasco Pascual Herranz, Regente de la Escuela práctica graduada.

Campaña injusta. — La Escuela práctica graduada.

Es verdaderamente lamentable que LA CRÓNICA, diario local almeriense, de excelente información, de irreprochable historia, caracterizado por la ecuanimidad e imparcialidad de sus juicios y por el noble entusiasmo que le inspiran todos los proyectos encaminados al progreso y mejoramiento de su patria chica, de su amada Almería, inserte en sus columnas, como de redacción, las siguientes inexactitudes que me interesa rectificar.

No es verdad, como afirma el articulista que el Ayuntamiento de Almería haya acordado en su penúltimo sesión (la del 14 del actual) ampliar hasta seis el número de secciones de la Escuela práctica graduada; serán con arreglo a dicho acuerdo, cinco las secciones, esto es, dos las nuevas que se establezcan, además de las tres que ahora funcionan; pues si bien en la memoria que presenté, mi primer proyecto abarcaba la creación de tres secciones, ante el riesgo de que fracasara por dificultades de orden económico en el Ayuntamiento según impresiones recibidas, formulé un segundo proyecto, que es el que ha sido aprobado.

La obra es modesta, sí; pero ciertamente, siempre merecerá aplausos, pero nunca censuras. Digo que es modesta porque, aunque según el acuerdo se establezcan dos secciones más en la Escuela graduada, una de ellas será como refundición de la Escuela de la calle de Arráez, Escuela que oficialmente se estableció desde su creación en el distrito del Centro y que como Escuela unitaria nacional de niños, ahí ha estado siempre, y van transcurridos ya cuatro o cinco años desde que fué creada en sustitución de la Escuela de adultos suprimida de la calle de Méndez Núñez. Y tengo la plena convicción de que si yo no hubiera ideado su refundición en la Graduada, en la calle de Arráez continuaría indefinidamente, y seguiría dándose el caso de que siendo desde tiempo inmemorial la Escuela práctica graduada la del distrito del Centro, seguiría funcionando también como Escuela unitaria del Centro, la de la calle de Arráez.

Entender ese entuerto me he propuesto yo, solicitando la refundición de dicha Escuela unitaria en la Graduada, conforme a lo dispuesto en la regla tercera de la Real orden de 28 de Marzo de 1913 que dice textualmente: «Las Escuelas unitarias de una localidad que se hallen vacantes y no hayan sido anunciadas, podrán refundirse en una graduada ya existente, como sección de ella, cuando así lo solicite el Director de la Graduada, con informe de la inspección, de que la reforma resulta beneficiosa para la enseñanza y siempre que se disponga de locales acondicionados para verificarlo.»

No se trata, pues, como afirma el articulista repetidas veces, de suprimir ninguna escuela, sino de refundir una y crear otra, puesto que cada sección de la Graduada equivale a una escuela unitaria, según las leyes vigentes de instrucción pública, leyes que, por lo visto, ignora el articulista.

Con la ventaja de que estando reconocido por todos los pedagogos modernos y por el Estado, que el mejor régimen de enseñanza escolar es el de la organización de las Escuelas graduadas, no cabe duda, que los resultados capaces de obtenerse en las nuevas secciones, podrán ser mejores que si funcionasen como escuelas unitarias.

En cuanto a la afirmación de que no se ha contado, por lo que a la ampliación de clases se refiere, con el Director de la Escuela Normal, es cierta; pero está justificada hasta ahora tal determinación:

1.º Porque el señor Lozano, sabiendo que el Real decreto de 30 de Agosto de 1914 ordena que en el plazo más breve posible se aumente el número de secciones de las Graduadas anejas a las Normales, no ha hecho oficialmente nada en dicho sentido antes de que yo presentara mis proyectos en Mayo último al Excmo. Ayuntamiento, aunque sabía mi parecer favorable a este asunto.

2.º Porque según el escrito que dicho señor ha presentado a la Corporación municipal, hay gran disparidad entre su proyecto y el mío; y no iba yo a ser tan cándido que sacrificara mi proyectada reforma, aceptada ya como buena y aprobada por el Ayuntamiento, sabiendo que entre el señor Director y yo no había unidad de parecer en este asunto.

3.º Porque la ampliación de secciones tenía que solicitarse del Ministerio, necesariamente en un plazo de cuarenta días que ha expirado el día 20 del actual, y no había tiempo material, en caso tan urgente, para que ahora informaran los señores Inspector provincial de primera enseñanza y Director de la Escuela Normal, sin exponerse el Ayuntamiento a que no le fueran aplicables los beneficios que concede la Real orden de 10 de Mayo último, relativos a que el Estado pague el sueldo de los maestros y el material de las nuevas secciones.

4.º Porque considero descabellada la pretensión de que vuelva la Graduada a la casa de la calle de Campomanes, donde está la Normal, ni con seis, ni con cinco, ni con cuatro, ni con tres secciones.

No puede ni debe trasladarse allí la Graduada, porque dicha casa es en absoluto incapaz para que en ella puedan funcionar normalmente estos dos cuerpos docentes: la Escuela Normal y la Escuela Graduada. Y como no me gusta hacer afirmaciones rotundas y categóricas sin probarlas, ahí van las pruebas.

El piso principal consta de cinco salas y otras dos pequeñas habitaciones. Cuatro salas están destinadas a clases para los cuatro cursos que se estudian en la carrera de Maestro. La otra sala está destinada a Secretaría; y en las dos habitaciones pequeñas restantes, con dificultad podrán instalarse la Biblioteca y el Museo.

Por consiguiente, con el piso principal no hay que contar más que para Escuela Normal, y deficientemente instalada.

El piso bajo consta: además de las habitaciones del portero, del portal y del departamento de retretes, de una sala con dos ventanas que comunican con la estrecha calle de Campomanes, de esta habitación pequeña, húmeda y oscura, puesto que es interior y paralela a la ya citada de la que recibe segunda luz juntamente con la escasa que entra por la puerta abierta en un rincón que comunica con el pequeño patio del portero; y, por último, de otra habitación húmeda, pequeña y con escasa luz, puesto que no tiene más que una ventana que da a la calle.

Se me olvidaba citar el calabozo contiguo a esta habitación, sitio donde, según me ha anunciado un estimado amigo, pensaba recluírme el señor Director de la Escuela Normal, rotulando la entrada con el sarcástico iri de Regencia de la Escuela Práctica Graduada.

Esto no puede ser y no será, amigo don Domingo, aunque usted, por razones que ignoro, siguiera empeñándose en que triunfara su pensamiento.

Tal cosa sería una tiranía; y ni el Excmo. Ayuntamiento lo consiente, ni los padres de los ciento treinta niños que hoy asisten a la Escuela práctica graduada, ni el Profesorado de la Escuela que tengo el honor de regir lo toleraríamos, porque conocemos los preceptos legales vigentes que impiden poder realizar tal traslado y sabríamos escudarnos en ellos para impedirlo.

Sería curioso averiguar donde piensa el señor Director de la Normal instalar las dos nuevas secciones, los guardarrropas, biblioteca de la Graduada y demás depen-

dencias de que ésta hoy consta. Como no sea en el terrado de la casa, por más que doy vueltas a mi imaginación, no acierto a comprender dónde podrían instalarse.

Respecto a lo de local gratis, solamente debo contestar que, en el mundo hay cosas y cosas que de balde resultan muy caras.

En cuanto a que la inspección sea todo lo posiblemente eficaz, la Escuela graduada tiene en mí un colaborador y un inspector permanente, y yo nunca, en mis diecinueve años de vida profesional he necesitado ningún inspector que cada hora y cada minuto siguiera mis pasos como parece se pretende en el caso actual.

Para cumplir yo con mis deberes no necesito más estímulos que los de mi probada vocación y los de mi recta conciencia.

La asignatura de Prácticas de enseñanza deben cursarla los alumnos en horas de la tarde, independientes de las señaladas para las demás asignaturas; por consiguiente no es obstáculo grande ni chico que la Escuela práctica esté en edificio separado del de la Normal, y menos aquí que la distancia es bien corta, sin contar con que en la mayoría de las capitales existen separadas y realizan admirablemente sus fines educativos y docentes, como en Málaga y en Granada, por ejemplo.

Hay otras razones de índole moral que aconsejan la separación de ambos centros docentes, cuando el edificio no está construido ad hoc, o acondicionado para ello.

Consecuencias de todo lo expuesto

1.ª Que no se suprime ninguna escuela; antes bien, se creará una nueva.

2.ª Que no es posible en el edificio de la Normal instalar la Graduada con sus tres secciones actuales, y menos por tanto, lo será creándose otras dos más.

3.ª Que el señor Lozano, como Director de la Normal e Inspector de la Graduada, tiene el deber de cooperar eficazmente en tiempo oportuno, para que la Graduada funcione desahogadamente con cinco grados, según lo acordado por el Ayuntamiento, en edificio en que hoy se halla instalada, por reunir en conjunto, condiciones apropiadas de capacidad, de higiene, de luz y de ventilación, y poder edificarse, rodeadas de hermoso jardín y patios para recreo, las dos salas con todas las condiciones necesarias para las dos nuevas secciones que han de crearse.

NOTA: El actual edificio donde se halla instalada la Escuela práctica graduada está contratado para dicho objeto por el Excmo. Ayuntamiento por cinco años; y dicho contrato no termina hasta fin de Diciembre de 1916. Huelgan comentarios.

Por ser demasiado largo este escrito y no cansar más a los lectores, mañana contestaremos brevemente al trabajo del señor Blasco.

Juzgado municipal DIA 21.

Nacimientos. Francisco Hita Rodríguez, José Escobar Crespo, Marcelina Escobar Crespo, Luis Herrañá Alemán y José Martínez Jurado.

Defunciones. María Expósito Castillo, Amalia Andújar Morales, Miguel Sánchez Albarracín, Micaela Morcillo Santos y María Moya Montero.

Casamientos. Ninguno.

Agua de Insalus

La mejor para mesa Depósito, Café Suizo.

MISACANTANO

Ayer tuvo lugar en la Capilla de la Sagrada Familia el acto solemne y siempre conmovedor de celebrar por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa el nuevo presbítero don José Garín Torres.

Desde niño estuvo agregado a dicha Capilla el Misacantano; así es, que fué adornada con toda suntuosidad y exquisito gusto por las Damas Catequistas. Ellas cantaron también con gran afinación la misa y en tales se notaba la alegría que sentían por el acto que se celebraba.

Actuaron como padrinos los señores de Molero Levenfeld: de padrinos de capa don Anselmo Campos, Secretario del Obispado, y don Andrés Pérez Magaña. La oración sagrada la predicó don Antonio Salas, alusiva al acto.

Reciban todos ellos, la familia del nuevo sacerdote y las Damas Catequistas, nuestra enhorabuena.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

INFANTA ISABEL

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, S. C. Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE JULIO DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiéndose las cubidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Juan Almécija Torres, sobre robo.—Abogados, don Ojofre Amat y don Eduardo Rodríguez, procuradores, don Juan Villaspeña y don Tomás Zárate.

Idem de Berja, contra Luis García Ramos, sobre homicidio.—Abogados, don Joaquín López Pérez y don Eugenio Romero; procuradores, don Decio Navarro y don Francisco Sánchez y Roca.

EN LA TERRITORIAL.

Pleito.

Para ayer estaba señalada en la Sala de lo civil de la Audiencia Territorial de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Gergal entre don Juan Cerdeño D. Igado y don Miguel Solves Aguilár y otros, sobre validez de escritura, hoy apelación de un auto.

ACUERDOS

Los exploradores almerienses

El comité local de los exploradores almerienses en su última sesión ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el balance de fondos y las cuentas justificativas con un saldo en Tesorería en 31 de Mayo de 157 50 pesetas.

2.º Convocar por medio de la prensa y sin citación personal, a la asamblea anual reglamentaria para la elección de Consejo el próximo domingo 27, a las 6 de la tarde, en el domicilio social, en cuya asamblea tienen voz y voto todos los socios protectores.

3.º Que el Consejo local de Almería ejerza interin se constituyen mas locales, funciones de provincial al mismo tiempo, para lo que se elijirá un vocal que ejerza el cargo de interventor y que se dé de ello cuenta al Consejo Central.

4.º Que se proceda en dicho día 27 y en la misma asamblea, a la constitución del Comité de la Hucha nacional y que se comuniquen así al Excmo. señor General Marvá, presidente del Comité central de la misma.

5.º Que en el Comité local provincial los subdirectores de propaganda, organización e instrucción respectivamente, sustituyan al secretario, interventor y tesoro, respectivamente.

DE SOCIEDAD

Fiesta agradable.

Con motivo de cumplir su hija cuatro años y obsequiar a su ilustre huésped el distinguido médico don Fernando Ruiz de la Herrañá, dieron ayer tarde una fiesta los señores de Molero, en su deliciosa finca «Villa Soledad».

Asistieron las señoritas y señoras de Roda, Cassinello, Mellado, Talavera, Pineda, Quesada, Rodríguez Ramón, González, Giménez, Miura, Giménez de la Plata, Rocafull, Cara, Aparicio, Vigar, Pareras, García Vivas, Moya Angeler, Giménez Avrañet, Martínez, Rueda y otras que la memoria no retiene.

También concurren los señores de Vigar, Cassinello, Solís, Pineda, Giménez, Rocafull, García Vivas, Talavera, Giménez de la Plata, Quesada, Miura, Aparicio y un grupo de exploradores, que no habían de faltar en casa de su presidente.

La tarde transcurrió deliciosamente entre tantas atenciones y en tan ameno paraje y todos los invitados regresaron a la capital, después de haberse improvisado unos rigodones y haber cantado al piano en coro, las bellas y elegantes señoritas, muy completadas de tanto obsequio.

DE AYER.

Denuncias a la policía.

Ayer mañana se le hicieron las siguientes denuncias a la policía de esta capital:

Don Miguel Zabata González, industrial, denunció que un individuo llamado José Miralles, que lo tenía dedicado a la repartición de pan a domicilio, había vendido de éste tan necesario género, unas 300 pesetas, habiendo desaparecido sin dar cuenta de ellas e ignorando que rumbo haya tomado, si el de Villadiego o el de Vargas.

También el cel. bre señora Pilar Manrique (a) La Manrica, natural de Berja, denunció a su amante Ramón Lebrana Checa, porque este penetró en su casa y la maltrató de palabra y obra. Fué el Lebrana detenido y pasado al Juzgado.

Del conocido ladrón Miguel Antequera Ortega, que se encuentra detenido en la cárcel por el robo realizado en un almacén de salazones que existe a la entrada de la carretera de Málaga a Almería ha adquirido la policía de esta capital más antecedentes malos de dicho pájaro.

Además de haber usado gran número de nombres y de haber cometido diferentes robos, ha estado cumpliendo condena en varios penales y cárceles por apoderarse de lo ajeno y otros delitos.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 83; hembras 65. Hospicio, 98 y 147; expósitos, 21 y 6; Manicomio: 102 y 70 Total, 534.

Hospita provincial.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:

Médico, don Manuel Marín. Practicante: don Pedro Bonilla. Retén de 3 a 5: practicante don Manuel Pérez Tristán.

Movimiento carcelario.

Ayer fueron puestos en libertad Isabel Martínez Navarro y Julio Ruiz Bilange.

Quedaban reclusos 54 hombres y 6 mujeres. Total 60.

SON las MEJORES, no se alteran embotelladas las aguas FRIAS del valle de VICHY fuentes SAINT-LOUIS

Viajeros.

Después de permanecer dos días en Almería, ha regresado a Alicante nuestro paisano don Vicente Abd Madolell, agente comercial en la Compañía M. Z. A.

—De Barcelona ha regresado el abogado y exconcejal don Manuel Toro.

—Ha marchado a Tíjola el abogado don Manuel Martínez Giménez, en unión de su señora hermana.

—Anoche marchó a Melilla la comisión de exámenes de este Instituto general y Técnico.

—Para Nijar ha salido la señora

doña Concepción Gómez de Salazar de Torres Cartas.

—Ayer tarde regresó de Jaen el procurador don Tomás Zárate.

—Ha regresado de Madrid el ingeniero de minas don Aurelio Ruiz Linares, acompañado de su familia.

El capitán de Infantería don Alberto Lagarde, ha salido para Guadix en unión de su familia.

—Para Alquífe marchó el ingeniero de minas don Andrés Cassinello Barrotea.

ACLARACION

En nuestro número del pasado viernes al dar cuenta a los lectores de la terminación del expediente instruido por supuestas irregularidades en el Registro Civil de Almería, denunciadas por un diario local, por error de información dijimos que dicho expediente había sido incoado contra el señor Miura y resuelto favorablemente por el señor Juez de primera Instancia.

Mejor informados y con datos exactos del asunto, hacemos constar, como aclaración debida a la verdad de los hechos que mencionado expediente fué incoado por orden del señor Juez Municipal, don José Miura Cesas, en averiguación de las supuestas irregularidades denunciadas; sin que, por tanto, el expediente resuelto, con toda clase de pronunciamientos favorables por el señor Juez de Instrucción, haya sido tramitado contra el señor Miura.

Todo lo cual hacemos constar gustosos como cumplida rectificación de un error informativo.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

La Corporación municipal celebró su sesión ordinaria ayer tarde.

Presidió el Alcalde señor Durban Orozco y asistieron los señores Ferrera, López Rodríguez, Granados, Martínez Pérez, Muñoz Ocaña, Fernández Burgos, García Langle, Moreno Nieto, Gómez Talavera, Juárez, Rovira, Romay, Viciana, Pérez Burillo y Naveros.

Como vez el lector, acudió ayer tarde mayor número de ediles que es costumbre. También asistió más público. Esos que esperaban algún otro acontecimiento como el de la sesión pasada?

Fuó leída el acta, oponiéndose el señor Muñoz Ocaña a la aprobación de aquella, porque entendía que no era fiel reflejo de la verdad, pues la sesión se levantó por un incidente a que dió lugar el señor Pérez Burillo.

El señor Alcalde dió explicaciones y se accedió a lo dicho por el señor Muñoz.

Se aprobó el acta y enseguida se dió cuenta de la

ORDEN DEL DIA

en la siguiente forma: Informe de la Comisión de Hacienda en escrito de don Rafael Díaz López, solicitando una indemnización por la supresión de los derechos de tarifa a la manteca de vaca.

El señor Muñoz sa opuso a la indemnización mientras no se hiciera liquidación por Contaduría.

El señor Fernández Burgos expuso que no se le puede indemnizar porque el arriendo es por carnes frescas y saladas y la manteca de vaca no es carne.

El señor López Rodríguez contestó a los anteriores señores, explicando las razones que tiene el arrendatario para pedir esa indemnización porque así lo explica el pliego de condiciones y a éste había que atenerse.

(Entró en el salón el señor Bustos.)

El señor López Rodríguez es

puso que si se hace esa liquidación saldrá perjudicado el Ayuntamiento en más del doble de la cantidad que se ha señalado, pues son pesetas 5.000.

El señor Pérez Burillo pidió que el Ayuntamiento se adhiera a las exposiciones de la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil para que los trasatlánticos toquen en nuestro puerto durante la campaña vera y otra sobre comunicaciones marítimas.

El señor Muñoz protestó de que el señor Alcalde el lunes pasado cuando el incidente ocurrido entre dos concejales, alentara a los guardias desde la escalera en vez de procurar apaciguar a los contendientes.

El señor Muñoz protestó de que el señor Alcalde el lunes pasado cuando el incidente ocurrido entre dos concejales, alentara a los guardias desde la escalera en vez de procurar apaciguar a los contendientes.

El señor Muñoz protestó de que el señor Alcalde el lunes pasado cuando el incidente ocurrido entre dos concejales, alentara a los guardias desde la escalera en vez de procurar apaciguar a los contendientes.

El señor Muñoz protestó de que el señor Alcalde el lunes pasado cuando el incidente ocurrido entre dos concejales, alentara a los guardias desde la escalera en vez de procurar apaciguar a los contendientes.

El señor Muñoz protestó de que el señor Alcalde el lunes pasado cuando el incidente ocurrido entre dos concejales, alentara a los guardias desde la escalera en vez de procurar apaciguar a los contendientes.

GACETILLAS

La fiesta de San Juan. En cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Santa Sede, la fiesta de la Natividad de San Juan Bautista, que corresponde al jueves, 24, debe celebrarse en un domingo inmediato a dicha fiesta.

TEATRO

En Variedades. La Compañía de Sagi. Esta mañana, a bordo del vapor «Santa Ana», habrá llegado a Almería, procedente de Málaga, la compañía de ópera y opereta del eminente cantante Sagi Barba.

Movimiento marítimo

Diá 21. Entradas. Ninguno. Despachados. Vapor «Palatine», para la mar, con mineral de hierro.

CONSEJOS

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia. El jueves también se celebrará el reglamentario en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta corte la señora marquesa de San Felices de Aragón. El Rey se afectó bastante al conocer la noticia.

Negativa de Dato

El señor Dato ha negado que ayer le acompañara a La Granja el general Echagüe.

Robo de caballerías

Del punto denominado «Pago Ordoñez», del término de Tabernas, ha sido robado un mulo y una mula, sospechándose sean los autores unos gitanos desconocidos.

Retiro

Se le ha concedido el retiro por edad reglamentaria al teniente coronel de la Guardia civil, don Juan Ojilero, jefe que era de la Comandancia de Jaén.

Conducción

Se ha ordenado la conducción de Isabel Moreno Gilabert, desde la cárcel de Hércules Vera a la de esta capital, para asistir a un juicio oral en la Audiencia.

En muchas naciones

La cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por las diarreas, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas.

Reclamado

En el pueblo de Terque ha sido detenido por la benemérita, Demetrio Córdoba (a) Cajonera, autor del hurto de un reloj despertador.

Especialista

El doctor Lazarraga, especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, llegará a esta capital y permanecerá en Almería hasta fin de mes, admitiendo consultas en el Hotel Simón de 3 a 5 de la tarde.

Seguros

contra INCENDIOS y ACCIDENTES, en todas sus combinaciones, se contratan por las importantes Compañías «LA URBANA», «CAJA DE PREVISION Y SOCORRO» y «LA ANONIMA DE ACCIDENTES».

Se alquila

Un piso bajo independiente de reciente construcción, en sitio céntrico. En esta imprenta informarán.

Casa de Campo

A tres kilómetros de la Capital y en el sitio más sano de los alrededores se alquila casa de construcción moderna, amplia y con toda clase de comodidades.

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Se alquila

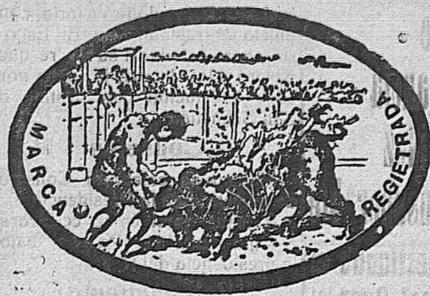
Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón.

Se alquila

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marina 20, frente a calle Real.

Se alquila

Un piso alto con cinco balcones acabado de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).



# Fosfo-fito-Kola Aliño

NOVISIMA MEDICACION FOSFORADA

Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.

RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS

DE VENTA: En las principales farmacias y droguerías de España.

AL POR MAYOR: Farmacia Viuda del Doctor Aliño, Plaza del Mercado, número 52, Valencia.

FRASCO GRANDE, 5 PESETAS - FRASCO PEQUEÑO, 2'75 PESETAS

# COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tés y Tapiocas.

**EMPLASTOS** perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER.



Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER

CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER

CURAN los dolores de los pulmones

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER

CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER

CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER

CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigir siempre la marca del Dr. WINTER. Mucho cuidado con las imitaciones.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

## Vapores para Orán



Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles

Turfa y Francolí

de la Línea Tintore

Salida de Almería el jueves 1.º de Julio, haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directa, el miércoles 20 de Junio a las 4 de la tarde.

Nota: La próxima salida de Almería para Orán será el jueves 15 de Julio.

Se despachan en Almería por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo Príncipe, 75.

## DOÑA JUANA NAVARRO CORSETERA

construye fajas medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las quebraduras de la ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Conde Offalia, 28, (junto al Correo).

Aparatos para torceduras del espinazo. Se vende el artículo del corsé.

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos, después de las comidas, inapetencia, hinchazón estomacal, saburra, disenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse a autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuán 20.

Almería, Bótica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

## Café nervino medicinal del doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activa para los dolores de cabeza, jaquecas, vértigos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del niño y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas botellas y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia: Carretas, 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

## VENTA de un amplio local

edificado a propósito para barrilería ó fábrica de conservas ó otra cualquier industria. También se alquila. En esta imprenta informarán.

## Máquina y caldera de vapor, de 25 x 30 caballos.

Se venden de ocasión. Razón: Calvo, Hermanos, Gran Vía 18, Bilbao.

## Gramófono nuevo y placas

se vende. Razón en esta imprenta.

Señora compañía, ofrece para cuidar niños, señoritas ó señora, ama gobierno o cosa análoga, con inmejorables informes y modestas pretensiones.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros Salvador Romero y Hermano

..... 10, Paseo del Príncipe, 10 .....

## LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que puea usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías

Depósito Central: Preciados 56, principal Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precinc que cierra la caja la firma de ARROYE.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Príncipe, 10

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

## SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COGNAC-LEZ-TOURNAI, y en todas las Farmacias.



Export Bier

# Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayer.

## ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

## ESTÓMAGO,

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

## DIGESTONICO



Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

## VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles

Salidas de Almería, los sábados.

Salida de Melilla, los martes.

Salidas de Almería los miércoles

Llegadas a Almería, los viernes, a

6 de la mañana, los domingos, a Almería, los

miércoles, a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cart Hermanos. Paseo Colón, 17 Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melil Sucesores Melil y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla los señores viajeros que lo soliciten.

## Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones a contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

MATIAS LOPEZ  
 Chocolates y dulces.  
 Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus caros, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de alimentación y confiterías de España y Filipinas. MANDAR y ESCRIBIR.